



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de ene de 2021.

RESOLUCION AGT N° 19 /2021

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 1.903, según texto consolidado y modificado por Ley N° 6.285, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 124 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires establece que el Ministerio Público posee autonomía funcional y autarquía dentro del Poder Judicial.

Que la Ley N° 1.903, según texto consolidado y modificado por Ley N° 6.285, atribuye a la Asesora General Tutelar la implementación de las medidas tendientes a un mejor desarrollo de sus funciones concernientes, cuyas facultades y atribuciones se encuentran plasmadas en los artículos 18 y 22 de la citada Ley.

Que por Nota 68/DGAIMP/2020 la Dirección General de Auditoria Interna remite a consideración de este Ministerio, el Plan Anual de Auditoria para el Ejercicio 2021 – Programa 10- Ministerio Público Tutelar

Que la Dirección de Despacho Legal y Técnica ha tomado intervención en el ámbito de su competencia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por los artículos 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 1.903, según texto consolidado y modificado por Ley N° 6.285,

LA ASESORA GENERAL TUTELAR

RESUELVE

Artículo 1.- Aprobar la incorporación al Plan Anual de Auditoria del Programa 10- Ministerio Público Tutelar para el ejercicio 2021, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Regístrese, protocolícese y publíquese en la página de Internet del Ministerio Público Tutelar, para conocimiento de la Dirección General de Auditoria



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Interna y demás efectos pase a la Secretaria General de Coordinación Administrativa.
Cumplido, archívese.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Yael S. Bendel', enclosed within a large, loopy circular flourish.

Yael S. Bendel
Asesora General Tutelar
Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Dirección General de Auditoría del MPCABA - PLAN ANUAL DE AUDITORIA 2021
MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR

Código de Proyecto	Nombre del Proyecto	Tipo de Auditoría	Objetivo	Alcance	Objeto	Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa Presupuestario	Período auditado	Ejecución (Trimestre)
1.02.01.21	Control Concomitante de Compras y Contrataciones	Legal	Controlar concomitantemente los aspectos legales de los procedimientos aplicados a la ejecución de las compras de bienes y contrataciones de servicios.	Examen concomitante de los procedimientos aplicados a las compras y contrataciones efectuadas durante el año 2019, en el marco de las Leyes N° 4.764 y 13.064 y normas concordantes, desde el momento de la apertura de sobres con ofertas hasta la adjudicación.	Secr. Gral. de Coordinación Administrativa	Ministerio Público de la CABA	Dir. de Program. y Control Presup. y Contable	MP Tutelar - Programa 10	2021	1° 2°, 3°, y 4°
1.01.02.21	Compras de Bienes y Contrataciones de Servicios	Legal Financiera y Gestión	Controlar los aspectos legales y financieros y evaluar en términos de eficiencia, eficacia y economía, las compras de bienes y contrataciones de servicios.	Análisis de los procedimientos aplicados, por las distintas áreas intervinientes, a los procesos de compras de bienes y contrataciones de servicios, desde su adjudicación y hasta el momento del envío a pagar, acorde al marco normativo vigente.	Secr. Gral. de Coordinación Administrativa	Ministerio Público de la CABA	Secr. Gral. de Coordinación Administrativa	MP Tutelar - Programa 10	07/2020 a 12/2020	1° y 2°
1.01.03.21	Compras de Bienes y Contrataciones de Servicios	Legal Financiera y Gestión	Controlar los aspectos legales y financieros y evaluar en términos de eficiencia, eficacia y economía, las compras de bienes y contrataciones de servicios.	Análisis de los procedimientos aplicados, por las distintas áreas intervinientes, a los procesos de compras de bienes y contrataciones de servicios, desde su adjudicación y hasta el momento del envío a pagar, acorde al marco normativo vigente.	Secr. Gral. de Coordinación Administrativa	Ministerio Público de la CABA	Secr. Gral. de Coordinación Administrativa	MP Tutelar - Programa 10	01/2021 a 06/2021	3° y 4°
1.03.04.21	Seguimiento de ejecución de servicios y prestaciones	Legal	Controlar el cumplimiento de las prestaciones de servicios.	Examinar el cumplimiento de la prestación de servicios contratados vigentes, conforme Pliego de Bases y Condiciones y Orden de Compra emitida.	Secr. Gral. de Coordinación Administrativa	Ministerio Público de la CABA	Secr. Gral. de Coordinación Administrativa	MP Tutelar - Programa 10	vigente	2°, 3° y 4°
1.01.05.21	Cajas Chicas - Régimen General	Legal Financiera y Gestión	Controlar los aspectos legales y financieros, y evaluar en términos de eficiencia, eficacia y economía las operaciones efectuadas por el Régimen General de Cajas Chicas.	Examen de los procedimientos aplicados y adecuación de la normativa vigente a las contrataciones llevadas a cabo bajo el régimen general de administración de Cajas Chicas.	Secr. Gral. de Coordinación Administrativa	Ministerio Público de la CABA	Dir. de Program. y Control Presup. y Contable	MP Tutelar - Programa 10	07/2019 a 06/2020	1° y 2°
1.01.06.21	Fondos Permanentes y Régimen Especial de Cajas Chicas	Legal Financiera y Gestión	Controlar los aspectos legales y financieros, y evaluar en términos de eficiencia, eficacia y economía las operaciones efectuadas por el Régimen de Fondos Permanentes y de Cajas Chicas Especiales.	Examen de los procedimientos aplicados y adecuación de la normativa vigente a las contrataciones llevadas a cabo bajo el régimen de Fondos Permanentes y Cajas Chicas Especiales.	Secr. Gral. de Coordinación Administrativa	Ministerio Público de la CABA	Dir. de Program. y Control Presup. y Contable	MP Tutelar - Programa 10	07/2020 a 06/2021	3° y 4°
1.01.07.21	Presentación de Declaraciones Juradas Patrimoniales	Legal	Relevar el cumplimiento de la presentación de los Funcionarios de la declaraciones juradas patrimoniales, en el marco de la Ley N° 4895.	Análisis del procedimiento establecido para la presentación de declaraciones juradas patrimoniales. Grado de cumplimiento por parte de los funcionarios comprendidos en la norma.	Secr. Gral. de Coordinación Administrativa	Ministerio Público de la CABA	Dirección General Operativa	MP Tutelar - Programa 10	2020	2° y 3°
1.01.08.21	Ejecución Presupuestaria Trimestral	Legal Financiera y Gestión	Controlar los aspectos legales y financieros la Ejecución Trimestral del Presupuesto y sus registros en cumplimiento de la norma vigente.	Examen de la ejecución trimestral del Presupuesto y su registración correspondiente al ejercicio 2021, en el marco legal vigente.	Secr. Gral. de Coordinación Administrativa	Ministerio Público de la CABA	Dir. de Program. y Control Presup. y Contable	MP Tutelar - Programa 10	2021	1°, 2°, 3°, y 4°
1.01.09.21	Formulación del Presupuesto	Legal	Evaluar el procedimiento de formulación del proyecto de Presupuesto.	Examinar los procedimientos aplicados en la formulación del proyecto de presupuesto.	Secr. Gral. de Coordinación Administrativa	Ministerio Público de la CABA	Dir. de Program. y Control Presup. y Contable	MP Tutelar - Programa 10	2020	1° y 2°
1.01.10.21	Plan Anual de Compras (PAC)	Legal y Gestión	Evaluar la elaboración y presentación del Plan Anual de Compras y cumplimiento normativo.	Análisis del procedimiento para la elaboración y presentación del plan anual de compras y su utilización como herramienta de gestión y control.	Secr. Gral. de Coordinación Administrativa	Ministerio Público de la CABA	Dir. de Program. y Control Presup. y Contable	MP Tutelar - Programa 10	2020	2°
1.01.11.21	Plan de respaldo y recuperación de documentación (back up y restore)	Relevamiento y Gestión	Verificar la existencia, ejecución y resultados del plan de backup del Organismo.	Analizar el procedimiento de backup, los recursos afectados y los resultados obtenidos.	Secr. Gral. de Coordinación Administrativa	Ministerio Público de la CABA	Dirección General Operativa	MP Tutelar - Programa 10	2021	1° y 2°

Referencias: N° proyecto
1er dígito 1.MAT - 2.MPD - 3.MPF - 4.CCA
3er dígito XX. N° Proyecto

01. Aud. Ex post - 02. Control Previo o Concomitante - 03. Seguimiento
AA. Año del Proyecto

2do dígito
4to dígito

Observación: Dentro del marco de esta planificación debe considerarse que, en la medida que sea solicitado por alguna de las Áreas que integran el Ministerio Público, se desarrollarán trabajos específicos de control interno, así como también se dictarán Recomendaciones Autonómicas y se constituirán Mesas de Diálogo.



Yael S. Bendel
Asesora General Tutelar
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASESORÍA GENERAL

REG. N° 14/2021 T° XXII F° 32/40.. FECHA 21.01.2021

Cristian Blanco
Secretaría Privada
Asesoría General Titular